



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.

En ejercicio de las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91, acéptase -con efectos a partir del 9 de marzo de 1992- la renuncia presentada por el auxiliar principal de 3a. (personal de servicio) de la Corte Suprema de Justicia, señor Rodolfo Ignacio Encina.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Hase*  
JAVIER MULEAL DE IBARRA  
SECRETARIO ADJUNTO DE LA  
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION